



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO y Dña. Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA , Diputadas por Sevilla , pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Ministro del Interior**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Vista la situación de inseguridad en la que se encuentra el pueblo de Marchena, en la provincia de Sevilla, provocada por las numerosas bajas policiales, debido al conflicto que enfrenta a la alcaldesa del pueblo y a la policía local , lo que ha provocado, que la jefatura de Policía de Marchena haya estado cerrada en ocasiones. Y ante la continuada falta de policía en las calles, lo que perjudica a los ciudadanos, que no pueden vivir en una prolongada ausencia de agentes, más aun en un momento en el que el cumplimiento de las medidas por COVID 19, requiere una mayor implicación policial. Y ante esta la falta de acuerdo y la incapacidad del equipo de Gobierno para solucionar un problema de máxima gravedad,

Querría obtener respuesta escrita,

- ¿De qué manera puede el Ministerio del Interior garantizar la seguridad del pueblo de Marchena, ante la falta de policías debido a la ruptura del diálogo entre la regidora y los policías locales, quienes se sienten abandonados tras una prolongada situación de falta de entendimiento con la alcaldesa de Marchena, lo que ha derivado en una absoluta falta de seguridad para los vecinos?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿De qué manera se va a responder a las peticiones de la Policía local que requiere, desde hace tiempo, la renovación generacional de una plantilla, mermada por jubilaciones y traslados?

Madrid, 16 de septiembre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL